

RECIBIDO

13 MAR. 2025

Ciudad de México, a 13 de marzo del 2025

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.004/087/2025


JUD DE CONTRATOS

Recibe: Citlali Riverón

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Hora: _____ Anexos: _____
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ECC990609F13
AV. DIAGONAL DE PATRIOTISMO No.260, PISO 3,
COL. CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06140,
TEL: 55 8503-1450
E-MAIL: acruz@sictel.com
P R E S E N T E

Recibir aviso de adjudicación original
Javier Hidalgo Alcalá
13/03/25



AT'N.: C. JAVIER HIDALGO ALCALÁ
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 2 y 9, inciso D, numeral 2 de las Constitución Política de la Ciudad de México y en los artículos 27 inciso c), 28, 54 fracción II y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículo 30 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de atender la requisición de compra No. 004/2025, generada por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales, derivado del caso No.33/2025, aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el 13 de marzo de 2025 toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio; SSCDMX/DGAF/DF/0217/2025, con cargo a la partida presupuestal, 3161 "Servicios de Telecomunicaciones y Satélites", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-063-2025, para la contratación del "SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE PLANES DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)", conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE INTERNA	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
1	3161-0002	3161000004	SERVICIOS DE RENOVACION DE PLANES DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MEDICAS (CRUM)	SERVICIO	\$1,151,499.04	\$11,514,990.37

Página 1 de 4



SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO
1	CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES MÓVILES CON ALTA DISPONIBILIDAD DE BANDA ANCHA CON TECNOLOGÍA 4G / LTE / 5G	SERVICIO	1	\$41,400.60
2	CONECTIVIDAD MÓVIL 4G / LTE / 5G- CON ALTA DISPONIBILIDAD MÍNIMO 5GB DATOS, MCPTT, EMM, LLAMADAS, MENSAJERÍA Y VIDEOS CIFRADOS CON AGNET	SERVICIO	131	\$2,517.49
3	CONECTIVIDAD MÓVIL 4G/LTE/5G - CON ALTA DISPONIBILIDAD MÍNIMO 5GB DATOS, VOZ, SMS, MCPTT, EMM, LLAMADAS, MENSAJERÍA Y VIDEOS CIFRADOS	SERVICIO	111	\$1,734.17
4	CONECTIVIDAD MÓVIL 4G/LTE/7G - CON ALTA DISPONIBILIDAD MÍNIMO 5GB DATOS, VOZ, SMS, MCPTT, EMM, LLAMADAS, MENSAJERÍA Y VIDEOS CIFRADOS	SERVICIO	20	\$2,550.95
5	SERVICIO DE GRABACIÓN POR USUARIO	SERVICIO	262	\$163.16
6	LICENCIA Y SERVICIO DE ACCESO A CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN TEAMVOX	SERVICIO	2	\$276.12
7	LICENCIA Y SERVICIO DE ACCESO A CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN TEAMVOS DISPATCH	SERVICIO	2	\$276.12
8	SERVICIO DE ACCESO A CONSOLA DE AUDITORIA	SERVICIO	1	\$276.12
9	SERVICIO DE ACCESO A CONSOLA DE DESPACHO	SERVICIO	6	\$924.72
10	TARIFA SIM BLACK CON 20 GB Y EMM	SERVICIO	8	\$2,963.18
11	TARIFA POLL DE DATOS CON OFERTA DE CONSUMO ASEGURADOS DE 1GB POR USUARIO. BOLSA PARA 100 USUARIOS.	SERVICIO	2	\$36,877.55
12	SERVICIO DE GARANTÍA, TRASLADO, ACCESORIOS (BATERÍAS Y CARGADORES) PARA 262 EQUIPOS, LISTADOS EN EL APARTADO 6 DEL PRESENTE ANEXO.	SERVICIO	1	\$27,747.48
13	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO DESTINADO AL DESPACHO Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (TAREAS DE ADMINISTRACIÓN DE COMUNICACIONES DE GRUPO, PRIVADAS, MENSAJERÍA Y GEOLOCALIZACIÓN).	SERVICIO	10	\$2,034.18
14	SERVICIO DE MESA DE AYUDA	SERVICIO	1	\$17,296.00

REQUERIMIENTO MENSUAL				
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL
1	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN POR DESGASTE OBSOLESCENCIA	EQUIPO	1	\$27,652.40
2	REUBICACIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	SERVICIO	1	\$5,113.89



01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monto a Ejercer:

La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de \$ 1,151,499.04 (Un millón ciento cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 04/100 M.N), y un monto máximo a ejercer de \$11,514,990.37 (Once millones quinientos catorce mil novecientos noventa pesos 37/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación Legal y Administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación.	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lugar de Entrega:

La prestación del servicio se realizará en las unidades hospitalarias que se encuentran enlistadas en el anexo Técnico.

Periodo de Ejecución del Servicio:

La prestación del servicio se llevará a cabo a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el monto máximo a ejercer.

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

Póliza de Responsabilidad Civil:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia que garantice el 10% del monto máximo del contrato antes de I.V.A., que cubra daños a terceros que pudieran suscitar en el momento de la ejecución del servicio en las instalaciones de los inmuebles en los que se preste el Servicio.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas Convencionales:


En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Pago:

El pago del servicio, se realizará por insumo utilizado. Los pagos que se generen con motivo de la contratación del servicio referido, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ



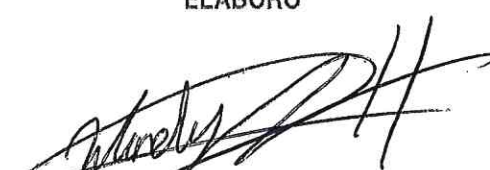
LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ



C. JAVIER HIDALGO ALCALÁ
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ



LIC. WENDY STEPHANNY DOMINGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS
Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ



ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo – Directora General de Administración y Finanzas
C.c.c.e.p. LIC. Antonio Cruz Benigno – Jefe de la Unidad Departamental de Contratos – Para su conocimiento.

lcth

